



RESOLUCIÓN DE 19 DE AGOSTO DE 2019, DE LA GERENCIA DE ÓRGANOS CENTRALES DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA POR LA QUE SE CORRIJEN ERRORES DETECTADOS EN LOS LISTADOS DEFINITIVOS DE LAS BOLSAS DE TRABAJO DE LOS CUERPOS DE TÉCNICOS ESPECIALISTAS DEL INTCF Y AYUDANTES DE LABORATORIO DEL INTCF PARA EL ÁMBITO DE LOS ÓRGANOS CENTRALES.

Habiéndose detectado errores en los listados definitivos correspondientes al proceso de constitución de las bolsas de trabajo de los Cuerpos de Técnicos Especialistas del INTCF y Ayudantes de Laboratorio del INTCF para el ámbito de los Órganos Centrales, que se publicaron en la página web del Ministerio de Justicia por Resolución de 11 de julio de 2019, la Gerencia de Órganos Centrales

RESUELVE:

1. Publicar los listados definitivos corregidos, correspondientes a los mencionados cuerpos que se enumeran a continuación, invalidando así los homónimos publicados el 12 de julio de 2019:

- Ayudantes de Laboratorio. Bolsa
- Ayudantes de Laboratorio. Cupo de Reserva
- Ayudantes de Laboratorio. No seleccionados
- Técnicos Especialistas. Cupo de Reserva
- Técnicos Especialistas. No seleccionados

Seguirán siendo válidos y estando vigentes el resto de listados no mencionados en esta enumeración.

Contra la presente resolución, así como contra los actos resultantes del mismo, podrán los interesados formular los recursos previstos en el Capítulo II del Título V de la *Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas*.

Madrid, a 19 de agosto de 2019

LA GERENTE DE ÓRGANOS CENTRALES
(P.A.: EL GERENTE ADJUNTO)

Alejandro Mora Díez

